



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DEPTO. DE CONTABILIDAD Y RECURSOS FINANCIEROS

Oficio No. 300/VA/UTM/2016

Dr. Salvador Malo Álvarez
Dirección General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; y con el objeto de informar la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y redición de cuentas de los recursos federales en los términos del artículo 42 fracciones I, III, IV y V, del Presupuesto de Egresos de la Federación, adjunto al presente sírvase encontrar en forma impresa el informe del **Segundo Trimestre** del ejercicio 2016.

Cabe hacer la aclaración que la fracción II no nos aplica; con respecto a la fracción IV se envían los Estados Financieros al 30 de junio; por últimos de la Fracción V, se adjunta un cuadernillo que contiene el Dictamen de la matrícula de esta Universidad al 30 de marzo, el cual sigue vigente ya que esta Universidad tiene cambio de semestre en el mes de octubre.

No omito manifestarle que la información que se entrega está disponible en el portal de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (www.utm.mx).

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido satisfactoriamente con esta obligación, reciba la consideración de mi más alta estima.

Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca
14 de julio de 2016

C.P. Javier José Javier Ruiz Santiago
Vice-Rector Administrativo



C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero.-Subsecretario de Educación Superior.-Para su conocimiento
C.c.p. Expediente/Minutario.



